

II COLOQUIO
DE INVESTIGACION
BIBLIOTECOLOGICA.
1984



660.7



INVESTIGACIONES PROGRAMADAS PARA 1984 POR LA DIRECCION
DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE EDU-
CACION PUBLICA.

Por Rosa Ma. Fernández de Zamora

En 1984, se dará comienzo a las siguientes investigacio-
nes:

a) De carácter general, necesarias a nivel nacional,
como son:

1. Investigación de la comunidad, en colabora-
ción con la Universidad Autónoma Metropolita-
na.- Esta investigación se llevará a cabo
en tres delegaciones del Distrito Federal y
siete estados de la República. Se pretende
saber qué piensa la comunidad de las biblio-
tecas, qué espera de ellas, cómo utiliza su
tiempo libre, sus hábitos de lectura, etc.
2. Historia de las bibliotecas públicas de Mé-
xico.- Esta investigación estará dividida -
en varias etapas, como podrían ser: época -
colonial, siglo XIX a 1921 y de la creación
del Departamento de Bibliotecas de la S.E.P.
a la fecha. Tendrá también una división geo-
gráfica: el D.F. y los estados. Se estudia-
rá también la participación del Departamen-
to del D.F. en el desarrollo de las biblio-
tecas públicas.

Se pretende obtener una historia integral -
de las bibliotecas públicas mexicanas que -

permita conocer y apreciar los esfuerzos - del pasado por proporcionar servicios bibliotecarios al pueblo de México. "Un pueblo con amnesia histórica es un pueblo sin futuro", dice Jesús Reyes Heróles.

3. La legislación bibliotecaria en México.- - Disposiciones legales que rigen las actividades bibliotecarias del país. Estudio de las legislaciones de otros países. Se pretende hacer una propuesta de ley, en colaboración con asociaciones profesionales y otros tipos de bibliotecas, que contemple todos los factores necesarios para el desarrollo de los servicios bibliotecarios nacionales.
4. Investigación bibliográfica estatal y delegacional.- De acuerdo con el Plan Nacional de Bibliotecas Públicas, para 1984 cada estado de la República y cada delegación del D.F. contará con una biblioteca central. - Dentro de su acervo, estas bibliotecas deberán incluir una colección básica de libros, folletos, revistas y material audiovisual - que trate sobre el estado o delegación en - que estén ubicadas, además de la colección general pertinente.
5. Concepto de biblioteca pública en México.-- Se pretende obtener, mediante el estudio - comparado del concepto de "biblioteca pública" en otros países y en organismos internacionales y el estudio de las necesidades -

reales de nuestra población, la conceptualización que nos lleve al modelo de la biblioteca pública mexicana.

6. Lineamientos para las bibliotecas centrales, estatales y delegacionales mexicanas que establezcan los objetivos y funciones de las mismas.
7. Cronología bibliotecaria mexicana.- Un cuadro cronológico que nos permita conocer de manera fácil los acontecimientos más destacados de la bibliotecología mexicana.

b) De carácter especial como:

1. Proyecto de desconcentración de la Biblioteca de México.- Un estudio de la procedencia de los usuarios y del material de mayor demanda para de esta manera impulsar las bibliotecas delegacionales.
2. El servicio bibliotecario a niños con lesiones cerebrales.
3. Investigación sobre bibliotecas privadas mexicanas.- Lineamientos para su evaluación y adquisición.